



LA CUT RECHAZA CUALQUIER MODIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE RIGE LOS PROCESOS ELECCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Desde la Central Unitaria de Trabajadores CUT, rechazamos cualquier intento de modificación del marco normativo que rige procesos electorales en la Universidad del Atlántico con la pretensión de modificar y adecuar en el seno del Consejo Superior la reelección del rector actual, señor Danilo Hernández.

Las universidades públicas tienen y deben estar al servicio de la sociedad en su conjunto y no ser concebidas como parte de un botín de una casta política para, a partir del control de los presupuestos y de la feria de los contratos, convertirla en un instrumento para la politiquería de cara a las elecciones presidenciales y de Congreso en 2026.

Pero más allá de las pretensiones reeleccionistas del señor Hernández es claro que bajo las actuales circunstancias de control hegemónico de la Universidad y de las Secretarías de Educación del Departamento y del Distrito, por el Clan Char, somos de la consideración que no hay condiciones ni garantías para un proceso electoral diáfano y con garantías antes de las elecciones de 2026.

En consecuencia y dadas las denuncias que sobre manejos de recursos públicos se tejen en ese centro de formación superior, instamos al Ministerio de Educación Nacional y a los entes de control del orden nacional a no seguir indiferentes, de manera cómplice, mirando para otro lado y a intervenir la Universidad para colocarla al servicio de la academia, la investigación y la solución de problemas concretos de la región y no de espurios intereses partidistas.

Bogotá D. C., 24 de junio 2025

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente

OVER DORADO CARDONA
Secretario General